

EL SALTO

DICCIONARIO DE LA POSVERDAD

Objetividad e intersubjetividad

La “objetividad reducida” pretende alcanzar algún nivel de la verdad, pero es siempre una verdad parcial y reglada, que debe quedar abierta, porque se mueve siempre en un contexto interpretativo



Objetividad e intersubjetividad **JAIME CINCA**

La objetividad es una pretensión, mientras que la intersubjetividad consiste en una mediación en el horizonte de la búsqueda de la verdad que nos sea posible alcanzar, frente a la pretensión de desvalorizarla en favor de la presunta posverdad.

Hay al menos dos modos de entender la objetividad, que corresponden a dos actitudes en relación a la realidad, es decir, a aquello respecto de lo que se pretende ser objetivo. Una intenta reducir lo real, por motivos metodológicos, a lo que está dado frente a nosotros (lo objetivo) y, la otra, atenerse a lo pertinente de las cosas que están en juego y son significativas y relevantes (lo sustantivo).

Hay al menos dos modos de entender la objetividad, que corresponden a dos actitudes con respecto a la realidad



¿Quién es más “objetivo”, por ejemplo, ante la muerte de una persona? ¿El médico que certifica la defunción, el funcionario que registra el hecho, el periodista que da cuenta de la noticia o el amigo de la persona fallecida? ¿Qué objetividad se acerca más a la verdad de lo acontecido?

La objetividad reducida

De los dos modos básicos de entender la objetividad, hay uno que consiste en reducir lo acontecido a una serie de datos con los que se simplifica la realidad. Pero esta posibilidad no es la única forma de tener experiencia objetiva de la realidad; hay otra que consiste en estar abiertos, sin supeditarse a un determinado canon reductor. La objetividad reducida pretende alcanzar algún nivel de la verdad, pero ha de saber que es una verdad parcial y reglada, que debe quedar abierta, porque se mueve siempre en un contexto interpretativo.

La objetividad reducida es una verdad parcial y reglada, que debe quedar abierta, porque se mueve siempre en un contexto interpretativo



En ese contexto interpretativo se dan relaciones e interacciones entre los sujetos que intercambian continuamente, no sólo contenidos cognitivos, afectivos y volitivos, sino también pretensiones de diverso género, entre las que se encuentran las pretensiones de validez. Es el caso de las pretensiones de inteligibilidad, verdad, corrección y sinceridad, por ejemplo, desde las que es posible crear un marco intersubjetivo para intentar superar aquellas distorsiones deliberadas en la comunicación, que atentan contra la verdad y pretenden instaurar el régimen de la posverdad.

La intersubjetividad

La intersubjetividad no se reduce a una suma de subjetividades individuales, sino que constituye una mediación para poner a prueba la validez teórica y/o práctica de las palabras y/o las acciones, teniendo en cuenta a todos los posibles sujetos involucrados o afectados, fáctica o virtualmente, en un horizonte asintótico (indefinido).

Diccionario de la Posverdad

El "Diccionario de la Posverdad" es fruto de la colaboración de El Salto Andalucía y el proyecto de investigación "Posverdad a debate", adscrito a la Cátedra G.W. Leibniz de la Universidad de Granada.